



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la plataforma digital preciobajo.com.ar, la cual busca ofrecer al consumidor la posibilidad de comparar rápidamente los precios en góndola de los productos asociados a la canasta básica de alimentos en todo el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el marco del programa "Observatorio de Precios del Gobierno Provincial".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 103 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO